

RODOLFO CARLOS BARRA

**EL JEFE
DE GABINETE
EN LA
CONSTITUCION
NACIONAL**

F2937



ABELEDOPERROT

BUENOS AIRES

INDICE

I. Introducción. La Constitución del consenso.....	7
II. La figura en el Derecho Comparado. Presidencialismo y Parlamentarismo.....	31
II.1. Presidencialismo y Parlamentarismo.....	34
II.2. Derecho Constitucional Comparado.....	37
A) Constitución española.....	37
B) Constitución italiana.....	41
C) Constitución francesa.....	43
D) Constitución peruana.....	47
III. Nuestro sistema presidencialista.....	49
III.A. Conducción, Gobierno y Administración.....	50
III.B. El Presidente.....	54
IV. El Jefe de Gabinete de Ministros.....	61
IV.A. Nombramiento y remoción.....	62
IV.A.1. Censura y remoción legislativas.....	66
IV.B. Competencias administrativas.....	73
IV.B.1. La administración general del país.....	73
IV.B.2. Competencias materialmente legislativas.....	78
IV.B.3. Competencias institucionales.....	78
V. El Gabinete de Ministros.....	89
VI. Conclusión.....	95
Correspondencia de las atribuciones del Poder Ejecutivo Nacional de Argentina con las atribuciones de los órganos ejecutivos de Italia, Francia y España. Encuadre constitucional.....	97